



DIARIO ENFERMERO



El Cecova condena la presunta agresión a una enfermera en el Hospital de La Ribera y pide que la alarma por la crisis sanitaria no genere más tensión

Publicado por: Diario Enfermero on: octubre 22, 2020 En: Laboral

REDACCIÓN.- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) quiere condenar y expresar su rechazo por la agresión sufrida el pasado fin de semana por una enfermera en el Hospital de la Ribera, donde presuntamente un hombre la arrastró del pelo por los pasillos de Urgencias tras el fallecimiento de un familiar.

Desde el Cecova solicitamos a la Administración que cumpla los protocolos de seguridad para evitar este tipo de hechos y que las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. Además, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

Al mismo tiempo, apoyamos a los representantes de los trabajadores en su petición a la ciudadanía para que tengan en cuenta que los trabajadores no son responsables de las limitaciones que tiene el sistema en el caso de que situaciones de este tipo puedan tener alguna relación con ellas.

Junto a ello, queremos volver a insistir, como ya lo hemos pedido anteriormente, en que la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus no se traduzca en una mayor tensión hacia los profesionales de Enfermería

Cabe recordar que los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias, las consultas de Atención Primaria y en las propias plantas de hospitalización son los que registran más actos violentos verbales y físicos por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes.

Ante ello, se quiere hacer un llamamiento para que se tenga en cuenta que las enfermeras están realizando un importante esfuerzo para proteger la salud de la población arriesgando su seguridad personal, ante lo cual se debe tener hacia ellas la consideración que merece su entrega y dedicación en todo momento y, especialmente, en una situación tan delicada como la actual.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas. Algo que nunca nos podemos permitir ni se debe consentir, y menos ahora, que se debe realizar un esfuerzo social conjunto para salir de esta crisis.

